

## **FERIA SEOUL FOOD & HOTEL 2023**

**Seúl (Corea del Sur), del 30 de mayo al 2 de junio de 2023**

Dentro del V Plan de Internacionalización 2022-2025, el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (en adelante, el Instituto) coordina la participación de empresas de Castilla y León en la feria de alimentación y bebidas *SEOUL FOOD & HOTEL 2023*, dentro del Pabellón Agrupado Español gestionado por FIAB (Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas), en el espacio destinado a empresas de Castilla y León.

### **1.- PERFIL DEL EVENTO**

Corea del Sur ocupó en los once primeros meses de 2021 el puesto nº 12 en el ranking de países destino de las exportaciones de alimentos y bebidas españolas. Actualmente es el quinto mercado extracomunitario y tercero asiático por detrás de China y Japón.

Con una población que supera los 50 millones de habitantes y unos niveles de renta crecientes, Corea del Sur representa un mercado de oportunidades para los productos agroalimentarios españoles, ya que el mercado surcoreano importa más del 80% de su consumo de productos de alimentación.

La feria *SEOUL FOOD & HOTEL 2023* se presenta como el Salón de mayor tradición, importancia y presencia internacional de todas las ferias que se celebran en Corea del Sur. Esta feria surge de la unión de dos grandes ferias: *Food & Hotel Korea* y *Seoul Food*, ambas con 30 años de experiencia y trayectoria.

Los asistentes a estos eventos son únicamente profesionales del sector, garantizando el organizador el contacto entre empresas expositoras y los principales canales profesionales de Alimentación y Bebidas de Corea del Sur.

A continuación, se adjunta un resumen con las cifras de la última edición de la feria (nº13 en el año 2019):

|                        |  |
|------------------------|--|
| Expositores:           | 1.558 expositores (664 internacionales procedentes de 40 países) |
| Pabellón español:      | 21 expositores   |
| Visitantes:            | 50.355 visitantes  |
| Pabellones nacionales: | 33   |

Más información sobre la feria: <http://www.seoulfoodnhotel.co.kr/>

### **2.- PRODUCTOS A PRESENTAR**

Esta acción se abre a las empresas de alimentación y bebidas de Castilla y León.

### **3.- PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS DE CASTILLA Y LEÓN DENTRO DEL PABELLÓN ESPAÑOL**

El Instituto para la Competitividad de Castilla y León facilita la participación **en una zona de exposición de empresas de Castilla y León dentro del Pabellón Agrupado Español, que FIAB**, conjuntamente con el apoyo del MAPA (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación), organizará en la *FERIA SEOUL FOOD & HOTEL 2023*, que tendrá lugar en el Korea International Exhibition Center (KINTEX) de Seúl (Corea del Sur), del 30 de mayo al 2 de junio de 2023.

#### **3.a INSCRIPCIÓN**

La solicitud de **INSCRIPCIÓN** deberá realizarse cumplimentando **el formulario online de la web del Instituto**, al que se accede a través del link que se envía con el Boletín, o bien visitando directamente

[www.empresas.jcyl.es](http://www.empresas.jcyl.es) (*Empresas de Castilla y León/Convocatorias abiertas*). Además, dicha solicitud conlleva la **ACEPTACIÓN**, por parte de la empresa, de las condiciones establecidas en esta convocatoria y el deber de actuar conforme a las mismas.

**IMPORTANTE:** No se considerará efectiva la inscripción hasta que no se complete correctamente el proceso de registro telemático. Al terminar dicho proceso, y de manera automática, el sistema genera un documento en PDF con título "**Recibo de la Solicitud**". La empresa deberá guardar este documento que será la prueba de haber efectuado correctamente la solicitud de participación.

(Para cualquier duda sobre este proceso, no duden en ponerse en contacto en cualquier momento con el correo que aparece en el – Punto 4. COORDINACIÓN.)

A todos los efectos, el plazo para la presentación del formulario de inscripción comienza en el momento de su publicación en la sección agenda de la web del ICE <https://empresas.jcyl.es/web/es/empresas-castilla-leon.html> de esta convocatoria.

Las **condiciones de inscripción** son las siguientes:

- Solamente se aceptará la inscripción de empresas productoras, elaboradoras o distribuidoras, así como consorcios de exportación y/o empresas de servicios que tengan razón social o centro/s de producción en Castilla y León.
- El **número máximo** de empresas participantes en la feria a través del Instituto dentro del Pabellón Español gestionado por FIAB, será de **8**. La acción no se llevará a cabo si no hay una **participación mínima de 4 empresas**.
- **La selección de las empresas participantes**, se realizará siguiendo **orden de recepción del formulario**, aunque para tener una representación equilibrada de alimentación, bebidas y vinos, se ha optado por un porcentaje de 6:2, es decir, seis empresas de alimentación y bebidas por cada dos empresas de vinos. En el caso de no haber suficientes empresas de un sector, se completaría con el otro.
- Se admitirá **una inscripción por empresa** y solo las que se hayan cumplimentado correctamente y con toda la información solicitada en ella.

Una vez terminado el plazo de inscripción y tras la verificación del cumplimiento de las condiciones de inscripción, se informará oportunamente a todas las empresas aceptadas o no aceptadas a participar en la acción. Todo con el fin de que aquellas empresas, que por orden de inscripción se queden fuera de las 8 empresas expositoras aceptadas a través de ICE, puedan tramitar con plazo y a través de FIAB directamente su participación de forma individual en el Pabellón Español.

**LA FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN ES EL 18 DE NOVIEMBRE.**

Excepcionalmente, y siempre y cuando sea posible, se valorará la posibilidad de incluir más empresas inscritas fuera de plazo.

### **3.b CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL PABELLÓN ESPAÑOL**

Las empresas inscritas y aceptadas que quieran participar en la feria internacional *SEOUL FOOD & HOTEL 2023* a través del Instituto en el Pabellón Agrupado Español gestionado por FIAB y dentro del espacio agrupado destinado a empresas de Castilla y León, deberán cumplir las siguientes **condiciones de participación**:

- Las empresas inscritas serán responsables, en todo momento, de que durante la celebración de la feria y en el portal web de la feria *SEOUL FOOD & HOTEL 2023* **NO SEAN EXPUESTOS PRODUCTOS Y/O MATERIAL PUBLICITARIO** pertenecientes a **OTRAS EMPRESAS NO EXPOSITORAS O DE FUERA DE CASTILLA Y LEÓN.**
- Las empresas participantes deberán atender su espacio de exposición todos los días de la feria, del **30 de mayo al 2 de junio de 2023**, debiendo encargarse de la recepción de su mercancía el día establecido para ello.
- Las empresas aceptadas para participar deberán cumplimentar la **ENCUESTA DE EVALUACIÓN** correspondiente a la finalización de la acción y con posterioridad a la acción, para medir los resultados a medio plazo de la acción realizada.
- El Instituto se reserva el derecho de aplicar las penalizaciones oportunas si, una vez confirmada su participación por el Instituto, alguna de las empresas inscritas decide unilateralmente no participar en esta acción. La cuantía de la penalidad se fijará en proporción a los daños y perjuicios causados al Instituto. Solo será admitida la cancelación de la participación por causa de fuerza mayor sobrevenida.
- El Instituto no será responsable de cualquier gasto en el que la empresa inscrita incurriera si por causa de fuerza mayor, el evento no se celebrase o retrasase y el perjuicio que esto pudiese ocasionar. En el caso de retraso por causa de fuerza mayor, el Instituto mantendrá las mismas condiciones de la convocatoria hasta el desarrollo del evento, siempre que las condiciones del organizador se mantengan. En caso contrario, se realizará una nueva convocatoria.
- Ni el Instituto ni FIAB responderán de los eventuales **ROBOS O DAÑOS MATERIALES** de la mercancía durante el envío o desarrollo del evento.

**La participación de empresas** de Castilla y León a través del Instituto, en el espacio abierto de Castilla y León y dentro del Pabellón Agrupado Español gestionado por FIAB, incluye la decoración, diseño con imágenes y logos institucionales de la Junta de Castilla y León y del Instituto, montaje y mantenimiento del espacio y adicionalmente, lo siguiente por empresa:

- **Alquiler del suelo ferial.**
- **Montaje y decoración conforme a la imagen del pabellón agrupado español, incluyendo:**
  - **Stand institucional común para un máximo de 8 empresas expositoras: superficie de decoración, montaje del pabellón y mantenimiento en un espacio de 36 m2.**
  - **Mobiliario: 1 mostrador con logo por empresa expositora.**
  - **1 mesa y 3 sillas por cada 2 empresas expositoras.**
  - **Estanterías e imagen en la parte posterior y superior del stand personalizado.**
  - **Almacén común dentro del espacio agrupado.**
- **Tasa de inscripción en la feria hasta un máximo de 8 empresas**
- **Inclusión en el Catálogo Oficial de la feria**
- **Promoción: Catálogo online promocional del pabellón, Código BIDI, Promoción vía emailing a base de datos de compradores de FIAB, etc.**
- **Servicios Feriales (electricidad básica, limpieza y mantenimiento del pabellón).**

- **Electricidad básica\* para el stand (iluminación y corriente para ordenador).**

\*En caso de solicitar elementos que requieran potencia eléctrica para su funcionamiento u equipamiento/mobiliario/pequeño electrodoméstico adicional, ambos costes de alquiler y potencia adicionales correrán a cargo de la empresa, siempre y cuando el espacio de Castilla y León dentro del Pabellón Agrupado Español lo permita y una vez autorizado expresamente por el Instituto y FIAB.

La solicitud de **Inscripción** a través del formulario de la página web del Instituto ([www.empresas.jcyl.es](http://www.empresas.jcyl.es)) conlleva la **ACEPTACIÓN** por parte de la empresa de las condiciones establecidas en esta convocatoria y en la normativa del organizador del evento y el deber de actuar conforme a las mismas.

### **3.c COSTES DE PARTICIPACIÓN**

La participación en esta acción **no conlleva pago de cuota al Instituto**. Sin embargo, cada empresa participante deberá prever y ser responsable de los siguientes gastos:

- Los **gastos asociados al transporte/envío de la mercancía**, seguro y transporte interno hasta el punto de entrega a pie del stand asignado.
- Los gastos de **logística** (vuelos + alojamientos) del personal propio de la empresa que desee desplazarse a la feria.

Estos costes anteriormente indicados podrán acogerse a las ayudas previstas en la línea de Subvenciones Proyectos de Expansión Internacional (**entre 40% a 50% de ayuda**) de Pymes castellanas y leonesas: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284803582435/Propuesta>.

### **4.- COORDINACIÓN**

Para cualquier tipo de consulta, pueden dirigirse al Área de Promoción del INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN, al correo [promocion.ice@jcyl.es](mailto:promocion.ice@jcyl.es) incluyendo en el asunto "SEOUL FOOD & HOTEL 2023".